

DECRETO № 6.317 .-/

**MAT.:** Autoriza llamado de Licitación Pública "Ampliación sede social Junta de Vecinos Rucahue Las Toscas".

LAJA, agosto 22 de 2016

## VISTOS:

- 1. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
- 2. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
- 3. Acuerdo de Concejo Municipal Nº 21 de Sesión Ordinaria Nº 3 de fecha 26.01.16.
- 4. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 5. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 6. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE el llamado a Licitación Pública "AMPLIACIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS RUCAHUE LAS TOSCAS", a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- APRUÉBASE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.
- 3.- ESTABLÉZCASE como monto total M\$5.000 (IVA incluido).
- 4.- ORDÉNASE el pago del gasto con imputación a la cuenta presupuestaria 3102004027.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

KARIMA SERÚLVEDA MORA

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE

AL CALDE

## **DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLAN
- D.A.F.
- Control
- SS.MM /